

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO X SECUNDA EPOCA

Almería, Martes, 3 de Abril de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.960

Las causas de la carestía

## Cómo hay que atacarlas

Razón que les sobra tienen los que se quejan de la carestía creciente de la vida y protestan contra la débil, contradictoria y turbia actuación del Gobierno. Entre ellos estamos, y de los primeros, que auguramos la acentuación del mal proponiendo medidas que lo atenuaran. Algunos periódicos de Madrid han sostenido briamente la misma campaña: otros, la mayor parte, han guardado un silencio inexplicable. Un exceso de alardofilia ha hecho creer a estos últimos que el interés patrio debía sacrificarse al interés aliado, y no ha faltado quien, a la inversa, achacara a maniobra germanófila la petición al Gobierno de adoptar ciertas resoluciones. El Gobierno se ha prevalido de estas disensiones en la Prensa, para proseguir, impérmito y contumaz, su política desquiciadora, y se ha imaginado, o lo ha simulado, que le asistía la opinión pública en el ejercicio del Poder y en sus prácticas desconcertantes.

Sin sacar las cosas de quicio, sin exagerar las notas de gravedad en la situación y de censura al Gobierno, puede afirmarse que el encarecimiento de las subsistencias es ya un mal crónico, que tiende a agudizarse, y que la culpa principal de ello es imputable a los hombres que nos gobernan.

Apozamos este último aserto, no sólo en nuestra propia observación, contrastada en los efectos producidos por las resoluciones ministeriales, sino también en una autoridad que no es sospechosa para los hombres del partido liberal, pues que se trata de uno de sus miembros conspicuos, don Emilio Muñoz, preclaro economista, ex subsecretario de Hacienda y director de la revista de Economía nacional. En un trabajo meritísimo, documentado, completo, concienzudo, paciente, claro, acompañado de estados y gráficos demostativos, que ha visto la luz en el número 5, correspondiente a Diciembre de 1916, Enero 1917, el señor Muñoz hace la disección de la política seguida por el Gabinete Dato y el de Romanones en el problema de las subsistencias, y llega a esta conclusión, que merece divulgarse: «Las causas de la carestía de los comestibles en España tenemos que buscarlas, no tanto en la cantidad de producción, como en la psicología de nuestros gobernantes. El primer impulso, la primera determinación que toman, es siempre favorable al interés público. El bien general del país les dice, por instinto, que lo primero que hay que hacer es prohibir la exportación, cerrar las fronteras, y, en efecto, durante este período, prohíben la exportación del arroz, de la cebada, del maíz, de la avena, del arroz, de las alubias, de las patatas, de las carnes frescas, de las carnes saladas de cerdo, de las aves vivas o muertas, del ganado y de los cabones». Pero en seguida operan sobre los ministerios las clases interesadas en la producción, en el comercio, en la exportación, en el contrabando, los de dentro y los de fuera, y la presión sobre los ministros logra en seguida allanar aquella primera declaración radical, aplaudiendo los paliativos de la autorización parcial de exportación, de la autorización de exportación, de la autorización de la limitación a determinada cantidad, etc., etc.

La política del negocio privado triunfa sobre la política del interés público. Y este fenómeno lo veremos repetirse en todas las etapas de gobierno. La convicción del Gobierno en sus propias determinaciones dura unas veces dos meses, otras uno, otras seis días. Léase con detenimiento el anterior estado y se verá que es una ley general la constante variación, la claudicación de nuestros ministros de Hacienda ante el interés privado a veces en el plazo de algunas horas».

Así es, en efecto, la psicología de nuestros políticos gubernamentales del turno consagrado; y de ello dimana el principal peligro que nos amenaza en estos momentos.

La Junta central de Subsistencias, que pudo ser un baluarte de defensa del interés público, se ha sometido a la misma ley de claudicación. De ella ha partido la iniciativa reciente de autorizar la exportación de arroz, garbanzos, alubias y lentejas, y si bien con limitación de cantidades y bajo determinadas condiciones, el fenómeno psicológico de la prevalencia del interés privado sobre el público es sin duda el mismo y el fenómeno económico de la consiguiente carestía se manifiesta en igual forma que en las precedentes autorizaciones. Y no se sorprenderá, sino muy lógico y posiblemente muy real, que sus efectos de encarecimiento se produjeran con mayor intensidad, por hacerse sentir la escasez de las subsistencias alimenticias en su conjunto.

De ahí nuestro pesimismo que nos

induce a creer que se agudice la carestía y pueda llegar un momento en que el mal no consista sólo en que algunos géneros de consumo necesario y corriente escaseen y suban de precio, sino en que falten en absoluto. Por ese camino de las autorizaciones y del contrabando que con ellas se fomenta, pues se le hace más fácil y escurridizo, el problema interno de la alimentación, que lo era de distribución más que de producción, puede trocarse en cuestión de insuficiencia absoluta de víveres. Algo más grave que la carestía actual es ese peligro que se vislumbra.

El encarecimiento de la vida sería todavía soportable con la elevación correspondiente de los salarios y sueldos, muy justificada en razón a los aumentos de precios de todas las cosas necesarias, a los incrementos de las utilidades de las Empresas, en general, y al mayor volumen de dinero en circulación, factor éste importantísimo, y cuya realidad no puede negarse, pues en poco tiempo se han emitido 500 millones de pesetas en billetes del Banco de España, y por un real decreto se ha autorizado una nueva emisión hasta 3.000 millones.

De dichas causas promotoras de la carestía, da la pícara casualidad que una gran parte de la Prensa—toda la Prensa aliadofilia, casi sin excepción—no habla, no quiere hablar, hasta hora no ha hablado. Sin embargo, ellas están patentes a los ojos de todos. Por lo menos las conocen perfectamente los directores de la opinión pública, los conductores de las muchedumbres que tienen la obligación de enterarse, y, sin duda están enterados. ¿Por qué se callan? ¿Por qué no las divulgan?

Si clamorosamente e insistentemente la Prensa y el pueblo en masa pidieran al Gobierno la rectificación de sus procedimientos, comprobados como daños al interés público, se lo graría ciertamente la desaparición de muchas corruptelas que hoy imposibilitan el mejoramiento de la situación alimenticia de las clases modestas. Para conseguirlo no hacen falta huelgas ni trastornos públicos en que se pesque a rostro abierto, sino todo lo contrario: trabajo en los gobiernos y probidad en las alturas.

RAMÓN DE OLASCOAGA

## POR TELEGRAFO

### HABLA ROMANONES

Unanimidad de pareceres. Tranquilidad. Los carníficos. El pan.

Madrid, 2.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas, el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, aseguró que existe completa unanimidad de pareceres entre todos los ministros,

Manifestó que las noticias recibidas de Valladolid dicen que en todos los centros ferroviarios reina tranquilidad, así como también en la cuenca minera asturiana.

Además que a petición de la federación de obreros de Asturias, el Gobierno ha promuido que enseguida que se restablezca la paz moral y material serán puestos en libertad los detenidos.

Agregó que espera convencer a los carníficos para que no vayan a la huelga en Madrid, y dijo, finalmente, que se proponía conseguir que baje el precio del pan.

### Alrededor de un conflicto

### El problema del azufre

En la mañana de ayer salió de nuestra capital, para girar una visita de inspección a las minas de azufre de la provincia, el ingeniero don Hilario Hernández, enviado por el gobierno con instrucciones relativas a esta cuestión.

Con el resultado de la visita de dicho funcionario a los centros productores, que será concedido inmediatamente, se adoptarán resoluciones en definitiva por la Junta provincial de Subsistencias.

Esta se reunirá esta tarde probablemente.

Para llegar a la pronta solución del conflicto se han pedido otros datos conflictivos y se han establecido diversas conferencias.

La primera medida adoptada por el gobernador civil interino ha sido la de declarar el azufre existente en la provincia afecto a las necesidades de la misma.

Los agentes de la autoridad municipal detendrán a los infractores de esta última disposición en el acto de realizar cualquiera de los hechos que por la misma se prohíbe.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Almería a dos de Abril de mil novecientos diez y siete.—Francisco Pérez.—Por mandado de S. S., David Estepan.

De ahí nuestro pesimismo que nos

## MADRID

### Agotamiento

Había ayer, delante del cartel anunciador de la ya inminente temporada taurina, buen golpe de genit que miraba, ansiosa, las grandes titulares en que se consignan los nombres y motes de los espadas, las ganaderías que se han de jugar y luego, más abajo, los precios de las localidades por abono y por corrida suelta. Ya sé que España no es eso; pero también sé que eso, es, por desgracia, una parte considerable de España. Hay preocupaciones, inquietudes, espiritus en los que germinan, si no han florecido ya, las exaltaciones y las violencias? Parece que sí, pero a la gente que en estas circunstancias se la retiene delante de un cartel de toros, importándose los eversos más que el pan, se le hace demasiado honor dándole por gobernante a Romanones y tratándola romanesesca mente.

Hemos conocido, sin ser viejos, épocas de decadencia, de depresión y, lo que es más grave, de indiferencia en el espíritu nacional. Ante eso, un gobernante de la decadencia, que ahora nos recita de la prosperidad, Cánovas del Castillo, exclamaba: «¡Qué le hemos de hacer!»; y Silvela decía: «España carece de piso». Pero entonces, por la derecha, por la izquierda, hasta por el centro, se daban notas de vigor y de esperanza; había alguien, algunos más o menos bien intencionados, más o meno ilusos, sintiendo el tirón de la generosidad y del sacrificio, escuchando la voz de las ambiciones, que decía «eso... lo arreglo yo, con mi programa, con mis procedimientos de gobierno». Ahora, el decadencia, la depresión y la indiferencia son incalculablemente mayores. Lo prueba el hecho de que no hay siquiera quien desee gobernar. Este es el peor de los síntomas. No hay quien no diga con gesto iracundo, «¡ese Romanones!», pero ¿quién arrostra el peligro de iban y la responsabilidad de sustituirle? Dato prefiere el papel de Críneo. Marañón cumple el de Crítico, que caeza a la obra y deshoja una flor de elegio a quienes la representan. Los reformistas son meliflos o avinagrados según las posibilidades, según se acercan, se distancian del poder. Y cuando se les obliga a que den una opinión concreta, todos dicen: «Romanones, Romanones».

¿Qué es ésto? Es prudencia? Es cobardía? Es amor a la comodidad?

Será lo que quiera, menos patriotismo, porque el patriotismo es fe, esperanza, color que conforta, entusiasmo que enardece, promesa y, sobre todo, acción que puedan ser salvadoras; y hay, por ventura, alguien que levanta esa bandera?

«Hay quien sinceramente deseé gobernar?»

Tal vez haya uno a quien por su talento y por su tenacidad y por su perseverancia admira, a quien no admiran los que no conocen y a quien con haría razón te temerían en el gobierno no pocos políticos de los que te conocen y secretamente te admirarán; empero descontado él no queda nadie, y siendo así, nos encontramos en la peor de las situaciones, en la situación del agotamiento.

MIGUEL PEÑAFIOR

### NOTAS DE SOCIEDAD

Ha regresado de Huéscar el R. P. Zaca- rías Minguez, O. P.

De Granada ha regresado el abogado don Eulogio Torres.

Se encuentra mejorada de la dolencia que hace días la señora en cama la señora de nuestro amigo el oficial del Banco de España don Miguel Rabel Molina.

Está restablecida la preciosa niña Resita Lüssnigg Arjona, hija del vicecónsul de Austria-Hungria.

De Madrid ha regresado nuestro estimado amigo don Juan García Lartiga.

De Garrucha llegó ayer don José Blásquez, del cuerpo de Aduanas.

Ha venido de Turrialba el médico don Juan Ruiz.

El ingeniero director de la Junta de obras del puerto don Antonio Alvarez Redondo marcha hoy a Madrid.

Ha marchado a Murcia el ingeniero don José Rubio.

Ha marchado a Cartagena el ex segundo comandante de Marina de este puerto don Alfredo Saralegui.

Mejorado de la dolencia que sufrió, ha regresado Sevilla el ingeniero don Francisco Javier Cervantes.

Para Madrid, donde se halla enferma su esposa, sale hoy el vicepresidente de la Comisión provincial don Inocencio Llave.

La salida clandestina de dicho artículo, será castigada severamente.

## POR TELEGRAFO

### Declaraciones de Alba

Los azufres. El empréstito. Nueva emisión de 500 millones de pesetas

Madrid, 2.—El ministro de Hacienda, señor Alba, ha manifestado hoy a los reporteros que había conferenciado extensamente con el embajador de Italia, conde de Bonin Longare, tratando de varios asuntos, y especialmente de la importación de azufre.

Hablando luego el ministro del reñido del empréstito, se lamentó de que la prensa atribuya el éxito a las casas bancarias, pues creyó que la operación ha sido nacional, por la concurrencia del pequeño hombre.

Anunció, finalmente, una nueva emisión de Deuda, de 500 millones de pesetas, para atender a las necesidades de la agricultura y de la industria.

Comisión provincial

Ayer tarde, a las tres, celebró sesión la Comisión Provincial.

Presidió el señor Llamas, y asistieron los señores Monterreal, Toro, Muñoz Calderón y Lozano.

Se aprobó el acta de la anterior.

Continuaron se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Sesalar los días 14, 21 y 22, y hora la de las once de la mañana, para celebrar las sesiones del corriente mes.

—Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

—Idem las cuentas de la prisión provincial de Almería.

—Decidir la incapacidad de siete concejales del Ayuntamiento de Vélez-Rubio.

—Idem la del alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Turriales. El señor Muñoz Calderón, votó en contra.

—Reclamar el expediente de concurso celebrado en Laujar para proveer la plaza de médico titular, con el fin de resolver un recurso interpuesto contra el nombramiento de dicho médico.

—Declarar igualmente la nulidad de las elecciones de concejales celebradas últimamente en el distrito tercero de la ciudad de Vera, y aprobar las celebradas en los restantes distritos. Votó en contra el señor Monreal.

—Reclamar igualmente la nulidad de las celebradas en el distrito segundo de Antas, y aprobar las de los demás concejales electos, don Francisco López Cervantes, don Diego Soler Torres y don Juan Alcázar Navarro. El señor Monreal votó en contra.

—Estimar la reclamación de don Juan Aranzana Leiva, contra la cuota que se le asigna por reparto vecinal de la capital.

—Autorizar al Médico decano del Hospital para la adquisición de instrumentos quirúrgicos necesarios en dicho establecimiento.

—Reiterar al director del Hospital que emplee todos los medios coercitivos para impedir la salida a la calle de los leprosos acogidos en el mencionado establecimiento benéfico.

Se levantó la sesión.

### Buen puñado...

Ayer libró el Presidente de la Diputación a los empleados provinciales el 20 por ciento de la mensualidad de Enero del corriente año.

Para los que tienen pendientes de cobro, once y doce mensualidades, fueron pagados son 11 ó 12 pesetas.

Veremos si el señor Seler cumple la segunda parte de su ofrecimiento.

Bando de la alcaldía

### La Semana Santa

El alcalde ha dictado el siguiente bando:

HAGO SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales y siguiendo la tradicional práctica establecida, he resuelto dictar las siguientes reglas que deberán observarse durante las solemnidades de la Semana Santa.

1.º Se prohíbe el tránsito de carrozas por las calles y plazas de la ciudad durante el tiempo que media desde las once de la mañana del Jueves Santo hasta el toque de Gloria del Sábado.

2.º No obstante lo dispuesto en la regla anterior, se permitirá el tránsito de los coches destinados a la conducción de la correspondencia pública, pero cuidando sus conductores de que las caballerías que arrastren équinos, no lleven cascabeles.

3.º En la propia forma se permitirá el tránsito de carrozas que se utilicen para servicios de urgencia notaria, pero en cada caso será preciso obtener autorización expresa de la alcaldía.

4.º Se prohíbe absolutamente el disparo de armas de fuego, cohetes y petardos en la mañana del Sábado al toque de Gloria.

Los agentes de la autoridad municipal detendrán a los infractores de esta última disposición en el acto de realizar cualquier de los hechos que por la misma se prohíbe.

Lo que se hace público para general conocimiento.

</

## LOTERIA NACIONAL

## El sorteo de ayer

Madrid, 2.—En el sorteo, verificado hoy, han resultado premiados los números que siguen:

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
1.324	100.000	Madrid
24.345	60.000	Manresa
1.682	20.000	Vigo
26.393	1.500	Sevilla
18.059	1.500	Castellón
18.976	1.500	Granada
6.827	1.500	Unión
4.529	1.500	Málaga
9.295	1.500	Madrid
4.860	1.500	Córdoba
31.523	1.500	Barcelona
13.767	1.500	Sevilla
31.328	1.500	Jerez
11.882	1.500	Sevilla
2.840	1.500	Madrid

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero.

99 idem de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 idem de 300 idem idem; para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 idem de 300 id., para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 idem de 600 id., para los del premio segundo.

2 idem de 502 id., para los del premio tercero.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Unidad, decena y centena

39	28	78	165	118	104	112	203
271	281	245	221	224	225	267	336
338	310	400	578	501	546	536	559
649	698	654	689	722	782	897	833
844	881	953	966	943	970	986	

MU

10	97	59	121	116	273	256	307
328	312	345	394	418	465	431	401
477	543	523	586	524	517	624	
603	644	744	710	713	783	703	901
918	938	941					

DPS mil

14	70	45	141	195	125	179	163
149	127	162	133	249	285	216	384
324	342	411	496	444	460	529	510
86	856	618	611	679	697	612	791
795	726	752	720	850	819	818	876
963	905	921					

Tres mil

83	53	123	187	149	222	283	316
317	307	319	313	315	410	417	408
552	522	590	559	530	511	633	651
622	607	676	692	621	728	856	879
860	843	927	953				

Cuatro mil

97	107	143	116	117	290	283	398
329	319	350	354	387	464	436	
413	566	543	586	513	538	595	575
501	581	673	639	619	606	787	793
743	775	856	801	864	884	802	983

Cinco mil

01	78	02	71	22	24	32	39
156	249	216	273	276	386	421	528
502	524	671	652	617	691	637	745
747	730	736	761	744	799	793	828
950	978						

Siete mil

198	159	168	283	226	313	324	348
300	330	501	515	504	581	505	
669	621	679	650	639	605	704	797
702	756	738	733	864	823	878	
950	909	881	923				

Nueve mil

02	23	80	101	163	109	147	178
224	242	235	244	375	388	345	353
369	457	443	405	452	439	411	511
394	678	667	670	630	744	775	707
760	740	768	717	688	802	824	825
845	943						

Ocho mil

29	86	69	144	181	176	172	286
348	319	467	472	429	471	485	420
410	438	532	582	513	566	617	618
637	748	737	752	717	764	730	826
912	982						

Diez mil

84	90	62	148	127	188	124	28
----	----	----	-----	-----	-----	-----	----

## Prensa oficial

## La Gaceta

El número llegado ayer a nuestra capital contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto concediendo a los contratistas el derecho de revisión de precios en los contratos de obras públicas que dependan de este ministerio y reunan las condiciones que se publican.

Hacienda.—Real orden declarando no procede imponer premio en el cambio a las fracciones inferiores a 10 pesetas, adeudos por declaración verbal de viajeros o pagos por derechos de importación y exportación que se efectúen en las Aduanas durante el mes actual, y hayan de percibirse en moneda española de plata o billetes del Banco de España.

## Boletín oficial

En la mayor inserta:

Continuación del Real decreto sobre Reformas Sociales.

—Decreto de admisión del registro menor "Tierra Santa"; del término de Benahadux.

—Aprovechamientos forestales.

—Providencias judiciales.

—Elecciones.

## Administración de Justicia. 4

Príncipe, 56.—Almería  
(Frente al Gobierno civil)

Administradora: María Pura Fernández

Sorteo extraordinario de 11 de Abril 1917

Entre otros números, se han recibido para este sorteo los siguientes:

3.007	10.049	12.839
4.488	11.151	13.002
5.114	12.655	13.011
5.667	12.720	13.012
8.996	12.718	14.217
9.004	12.835	14.218

Décimo 25 pesetas.

Muy importante.—Los premios pagados por esta Administración en el año último se elevan a una cifra mucho mayor que las ventas realizadas en igual tiempo.

Se hacen envíos previo recibo de su importe y franqueo.

## Francés, Inglés, Alejandría

## CLASES ESPECIALES

Francés e inglés, clase diaria de cada idioma, 15 pesetas.

Alemán, id., 20 pesetas.

May classes nocturnas.

Versión de correspondencia en centro industrial o comercial, hora diaria, 50 pesetas mensuales

PLAZA DE MARÍN, 4.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Pancracio, obispo, mártir; Ricardo, obispo; Nicanor, abad; Benigno, Evagrio, Agape, Quirón, Vulpiano, mártires; Burgundoiroza, abadesa, virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—Ayuno. Santos Isidoro, obispo, doctor; Benito de Palmero, Platón, monje; Zósimo, anc.; Agatón, diácono; Teodulio, mártires.

Jubilo de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Sagrado Corazón.

Mañana, en Santiago.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

QUINARIO A LAS CINCO LLAGAS.—Este piadoso ejercicio que continúa hoy, se celebra en las siguientes iglesias: En Santo Domingo, a las siete menos cuarto; a las siete en punto, en las parroquias de San Sebastián y San Roque, y en los Conventos de la Purísima y Santa Clara a la misma hora.

OFICIOS DE SEMANA SANTA.—En las iglesias de esta ciudad, se celebrarán los solemnes oficios de la Semana Mayor a la hora que ponemos a continuación:

JURAMENTO.—Divinos Oficios, a las seis de la mañana, en la Compañía de María; en la Catedral, a las ocho; a las nueve, en las iglesias del Sagrado Corazón de Jesús y Perroquia de San José; a las diez en Santo Domingo; a las diez y media, en la Parroquia de San Sebastián y Convento de Santa Clara; a las once, en las Parroquias de Santiago, San Pedro, San Roque, y en los Conventos de la Purísima y Servicio Doméstico y en el Santuario Hospital.

LAVATORIO.—En la Santa Iglesia Católica.

dral a las tres de la tarde, predicando el P. Bernardino; a la misma hora, en los Conventos de las Puras y de Santo Domingo predicando en este último el Rvdo. P. Tomás Martín; en San Sebastián a las cuatro predicando el coadjutor de la parroquia don José Martínez.

SERMÓN DE PASIÓN.—En la parroquia de San Roque, sermon a las cuatro; en las Puras, de diez a once de la noche, por el P. Tomás Alonso.

ADVERTENCIAS.—Abstinencia quiere decir prohibición de tomar carne o caldo de carne. Así, pues, en los días en que se dice "con abstinenza" no se puede tomar carne ni caldo de carne, y en los días en que se dice "sin abstinenza", no sólo se puede tomar carne y caldo de carne, sino también pescado y mezclarlo en la misma comida.

Todos los días de ayuno con o sin abstinenza se puede combinar la carne y pescado, con manteca, tocino y manteca de tocino y con cualquier grasa. Asimismo se pueden tomar huevos, leche y laticinos.

Para disfrutar de estos privilegios es necesario tomar el Sumario general de Cruzada y el Indulto singular de carnes; pero los pobres están dispensados.

## Noticias

## Se alquila

un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XII con entrada, también, por la calle del Charrel.

Rústica: Paseo del Príncipe número 20, de 1 a 4.

## Comisión

Para mañana, a las doce, ha sido citada la Comisión municipal de Hacienda.

Servicios de la Beneficencia

La Guardia civil de Berja, ha denunciado a Francisco Callejón Rubí, por aparentar ganado en propiedades ajena.

—Lo de Rizana, ha detenido a Antonio Ortiz Martínez y su esposa Amalia Cuevas Salvador, que estaban reclamados por maltratar de obra y causar heridas a Raquel Sierra García.

## Conducta

Se ha ordenado la conducción del detenido Isidro Ordóñez Rivas, fuguado del Maestro y detenido en Tabernas, desde esta localidad a nuestra capital, para su reintegro en el citado establecimiento de Beneficencia.

Se efectuará la conducción por tránsitos de la Guardia civil.

## Exposiciones

En la secretaría del Ayuntamiento de Enix, halláense expuestos al público el repertorio de consumos para el año actual, y el girado para cubrir el déficit que resulta en su presupuesto.

En la de Níjar lo está el padión de cédulas personales.

## Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Matrimonios.—Luisa Montoya Suárez y María Madueli Hernández.

Defunciones.—Eusebio Andújar Domínguez.

Casamientos.—José Martínez Martínez con Setatina Vázquez García; Juan González Becerra con Josefa Andújar Benítez.

Movimiento carcelario

Ayer fueron puestos en libertad Ignacio Cruz Gómez, Julio Maldonado Manrique y José Padilla Núñez que estaban presos en la cárcel.

Quedaron recibidos ancheo en dicho establecimiento 50 hombres y 1 mujer.

## Después del temporal

Se ha elevado a la Superioridad el expediente instruido por el Ayuntamiento de Institución, con motivo de los daños causados por el temporal en aquel término.

## De misas

Don Ginés Ballista Blesa ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en su registro titulado "Segundo San José", número 32.920, del término de Arboleas.

—Don Francisco Jiménez Góngora, ha renunciado a la propiedad del registro "Mi José", número 32.846, del término de Níjar.

## Sobre una dimisión

Un diario local, que a raíz de la dimisión del Inspector honorario de la Guardia municipal, señor Morales, formuló contra éste severos cargos, mezcla ayer en el asunto al señor Bisbal, otro de los inspectores nombrados por la Alcaldía.

Con este motivo, nos han visitado las dos mujeres a quienes Morales exigió 45 pesetas por la rotura del bastón que empleó éste Inspector al "medir" en la cuestión promovida por los hijos de las te-



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es máspreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporciona grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Embarazo prematuro de sangre, Debilidad, Impotencia y Meusfraciones dijerciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucha más si emplean reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
DÉPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERÍA

resadas, para regalos hágamos público que el inspector Bisbal no ha tenido intervención en el asunto.

Aunque éste en nada nos interesa, lo hacemos constar así deferentes al ruego de las interesadas.

## Recurso

El letrado don Manuel Fuentes, en nombre de don Luis López Alonso, ha establecido recurso contencioso-administrativo contra decreto gubernativo por el que se desmiente e recurso de la interpuesta contra acuerdo del Ayuntamiento de Albox, relativo a la adjudicación de impuestos municipales.

## De Obras públicas

Se ha verificado la adjudicación de las obras de pintura de los puentes metálicos siguientes:

Puente sobre el río Almanzora en la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, kilómetro 32.—Presupuesto, 4.922,25 pesetas.—Postores: Don Isidro Padilla Martínez, 4.860 (se le adjudicó provisionalmente).—Don Jesús Fernández Aceña, 4.518,18.—Don Antonio Martín Callejón, 4.832.

Puente sobre el río Adra, en la carretera de Málaga a Almería, kilómetro 49.—Presupuesto, 5.721,25 pesetas.—Postores: Bon Jesús Fernández Aceña, 5.849,37.—Don Joaquín Oliver Miras, 4.499, (se le adjudicó provisionalmente).—Don Francisco Capel Álvarez, 5.245,40.—Don Francisco Soriano López, 4.879.—Don Isidro Padilla Martínez, 5.800.—Don Antonio Martín Callejón, 5.818.

Puente de los Imposibles, kilómetro 25 de la carretera de la estación de Villachas a Almería, Presupuesto, 2.618,96 pesetas.—Postores: Don Jesús Fernández Aceña, 2.994,74.—Don Emilio Moreno Gil, 7.800.—Don Joaquín Oliver Miras, 7.499, (se le adjudicó provisionalmente).—Don Francisco Soriano López, 7.799.—Don Isidro Martínez, 9.500.—Don Antonio Martín Callejón, 9.136.

Puente de los Imposibles, kilómetro 25 de la carretera de la estación de Villachas a Almería.—Presupuesto, 2.618,96 pesetas.—Postores: Bon Jesús Fernández Aceña, 2.994,74.—Don Emilio Moreno Gil, 7.800.—Don Joaquín Oliver Miras, 7.499, (se le adjudicó provisionalmente).—Don Francisco Soriano López, 7.799.—Don Isidro Martínez, 9.500.—Don Antonio Martín Callejón, 9.136.

## Puente herido

Anoche ingresó en el Hospital, Juan García Sánchez, de 36 años y vecino de Adra, que padece una herida de arma de fuego en el lado izquierdo de la cara.

Se la produjo en el citado pueblo, otro individuo, en riña sostenida por ambos hace algún tiempo.

La herida que padece Juan no es de pronóstico grave.

## La Plaza de la Catedral

Han quedado colocados en el centro de la Plaza de la Catedral, cuatro bancos de elegante estilo, que completan el arreglo que recientemente se llevó a cabo en dicha vía.

## Y los de la Glorieta de San Pedro?

Accidente del trabajo

En el puerto fué víctima ayer de un desgraciado accidente el obrero Emilio Sierra Rodríguez, de 27 años, sufriendo una herida centusa de 4 centímetros en el pie derecho y una contusión de segundo grado y herida en el dedo índice de la mano izquierda.

Fuó curado en la casa de socorro.

Trabajaba el lesionado en la descarga de minerales.

## Férrida

de una cabra negra, con un lunar.

Puede entregarla quien la haya encontrado en la Inspección de la guardia municipal.

## Ama de cría

Francisca Núñez Rose, de 23 años de edad, con leche de un mes, se ofrece para casa de los padres.

Rambla de Maromeros, en las Cuevas. Casa de Angel Perucca.

## Cafés testados

Especialidad del café Suizo; esta casa

—Está bien. ¿Tienes ahí la otra lista que te firmé en la primera visita?

También, ciudadano inspector—dijo el carcelero sacando otro papel, y después de haber echado en derredor una cautelesa mirada.

—Dámela. ¿Supongo que hay en esta segunda lista un nombre de menos?

—Pues claro está, el que tú dijiste: el Conde de G... Miralo.

—Pelegrosa es la maniobra, ciudadano Massón,—dijo el inspector después de haberse asegurado por sí mismo de la veracidad de las palabras del carcelero. ¿Sabe que en todo este asunto vamos armados?

—El carcelero echó a reír con maligna ironía, y repuso:

—Eso fuera bueno, ciudadano inspector—dijo el carcelero sacando otro papel, y después de haber echado una cautelesa mirada.

—Pues bien, sabes que Capetó ha sido condenado a muerte...

—A muerte—dijo el preso palideciendo como un cadáver.—¡A muerte! ¡Días mio!

—¿Sabes ya lo que hay?—preguntó el inspector al preso.

—No

# Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas n.º 15 y Azara 2.  
Temporada de Semana Santa

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Lanas, Tules, Velos, Mantillas y cuantos artículos se relacionan con esta temporada, todo de gran moda y precios muy baratos.

Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad.  
Antes de efectuar vuestras compras visitad estos Almacenes y consultad precios.

Precio fijo.—Ventas al contado.—Se hacen espléndidos regalos a los compradores

Tren directo sin escalas para pasajero  
entre Barcelona, Almería y Melilla,  
por el vapor



V. 1. a. r. d. e.

Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Almería, los sábados.  
Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.  
Llegadas a Almería, los viernes, a  
Melilla, los domingos, a Almería, los  
miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores  
Domenech y Cerr Hermanos, Paseo  
Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores  
David J. Melul, Sucesores Melul y  
Levy.

Consignatarios en Almería: señores  
Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón  
número 28.

Nota.—Este vapor tiene establecida  
en Almería una Agencia de reexpediciones  
para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban  
del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones  
del Sur quedan encargados de trans-  
mitir telegráficamente al Consignatario  
de este vapor en Almería para que  
se reserve plaza a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo  
soliciten.

## Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de  
Telégrafos de esta capital el servicio de  
conferencias telefónicas con los  
pueblos siguientes: Dalias, Berja, Rá-  
bita, Albuñol, Ugíjar, Garrucha, Canjá-  
yar, Laujar, Níjar, Adra, Vera y Sor-  
bas.

Los precios que sirven de tasa  
para este nuevo servicio de teléfonos  
son de veinticinco céntimos el aviso  
y cincuenta céntimos por cada tres  
minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse  
las conferencias son las que siguen:  
Con Berja y Vera, desde las 7 hasta  
las 21 con las restantes estaciones de  
8 a 12 y de 15 a 19.

## PUBLICIDAD.

La más eficaz es la que se  
hace en este periódico, que  
es el de mayor tirada de la  
península.

## CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gama  
Vitoria (Álava)

## No más borrachos!

### ELIXIR MACHINLEY

Debido a los grandes trabajos del Dr. Machinley, de Filadelfia, podemos ofrecer a los que  
padecen el vicio de la

### EMBRIAGUEZ O BORRACHERA

el más poderoso de todos los remedios que se conocen hasta el día, desprovisto de toda cla-  
se de narcóticos y de medicamentos desagradables.

Con un solo frasco y siguiendo las instrucciones que en él se detallan, desaparecerá para  
siempre el feo vicio de la EMBRIAGUEZ O BORRACHERA que tantos estragos hace en la  
humanidad.

Depósito general en España:

Dr. M. LLORIUS.—Ronda de San Antonio, 15, Farmacia—BARCELONA.

Se remiten frascos por correo certificado al precio de seis pesetas uno.

Depósito en la provincia de Almería:

Don José Romero Rivas.—Farmacia—Almería.

Pídase en todas las farmacias y droguerías.

## FUMADORES

## ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, y  
de las afecções de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral ga-

L fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco. UNA PESETA

Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

## Pérez y Santos

Compraventa de alhajas, oro,  
plata y platino

PRÍNCIPE, 19 y 22—ALMERÍA.

## • La Unión y El Fénix Español

### COMPANY DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios  
SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

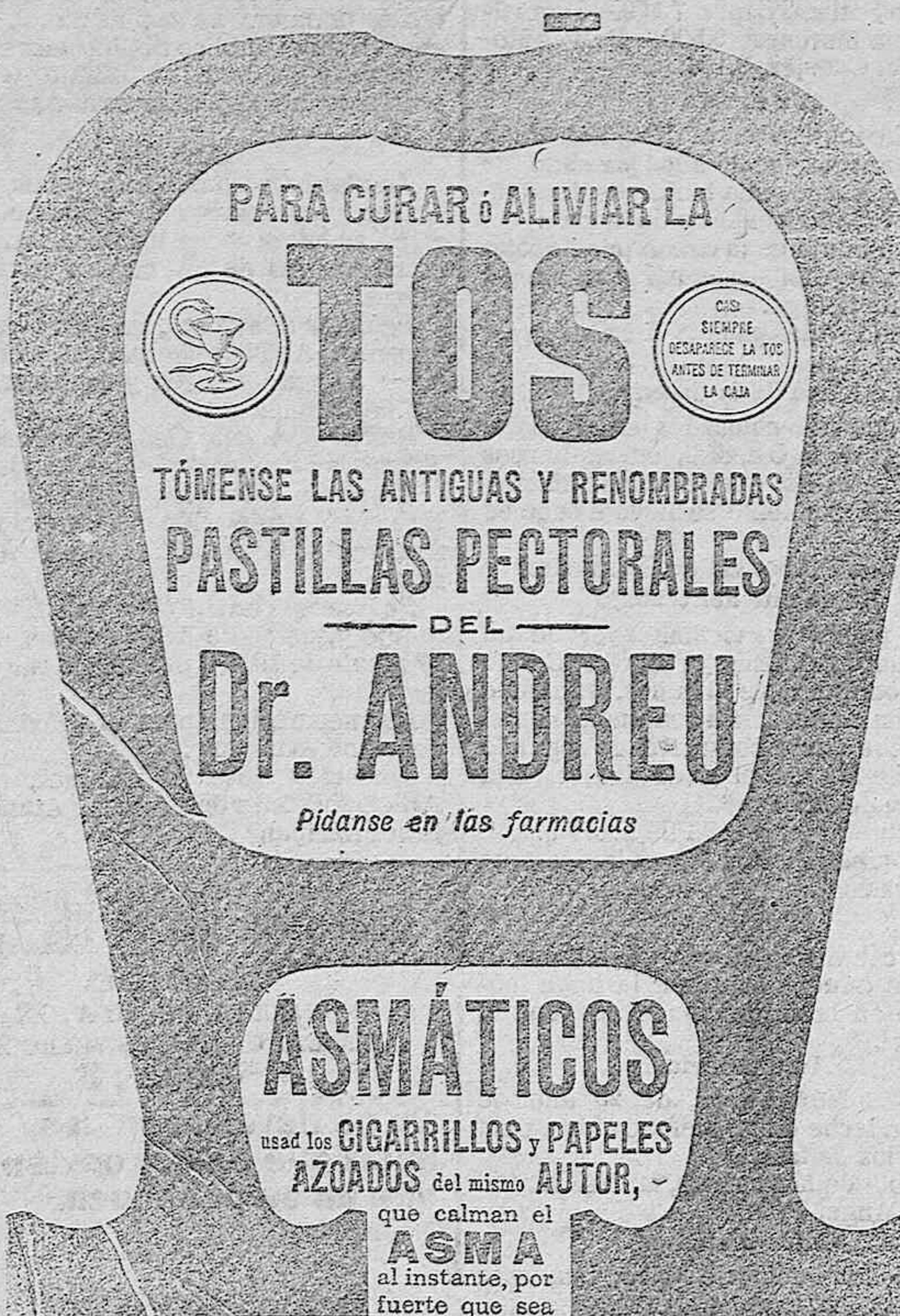


Reumas  
Piedra  
Gota  
Lumbago  
Ciática

En cualquier edad en que se hallen,  
defendan su existencia contra el veneno  
**ACIDO ÚRICO**  
que amenaza con emponzoñar la  
sangre, con trastornar los riñones y  
el hígado. El tratamiento más eficaz y  
de menor costo consiste en usar los  
**LITHINÉS del Dr. GUSTIN**  
Hagan disolver un paquete en un litro de  
agua, y así obtendrán en el acto una excelente  
agua mineral que previene contra las afecciones  
de los riñones, hígado, vejiga, estómago.  
12 paquetes dan 12 litros  
de agua mineral

Depósito para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la  
Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Precio de la caja con 12 paquetes, 1'20 pesetas.



## No más purgas

### Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz  
para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.  
Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto  
con las paredes intestinales. 3.º Desoveimiento completo. 4.º Acción osmética y  
descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rá-  
pidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los "Supo-  
sitorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.  
Depositario en Almería. Dr. VIVAS PÉREZ

## TOSFERON PARA LA TOS

Tosferón Jarabe: COMBATE LAS TOSES REBELDES, ASMA, CATARROS ETC.

Tosferón Gotas: CURA O MODIFICA LA Tosferina Y TOSES EN LOS NIÑOS.

... Su uso es la mejor recomendación ...

## DULCINA

ES EL MEJOR PURGANTE PARA NIÑOS Y ADULTOS, GRATO Y FÁCIL DE TOMAR Y NO IRRITA.

De venta: Farmacias y Droguerías.



## BANCO HIPOTECARIO

## DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.º)

### Vapores correos españoles

PARA NEW YORK

con escalas en Málaga y Cádiz saldrá del puerto de Almería el dia 3 de Abril el magnífico vapor.

C. López y López

admitiendo carga y pasaje en 2.º y 3.º clase para dicho puerto

Para mas informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE  
MAYOR TIRADA DE  
ALMERIA Y DE MAS  
INFORMACION

Se admiten esquemas de vehículos y  
aniversarios hasta las cuatro de la  
madrugada.